



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027 -2020-MDP

Pacocha, 24 de enero de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y demás modificatorias, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), Ley N° 27972, establece que, *"Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*;

Que, el numeral 6 de artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), Ley N° 27972, establece como una *de las atribuciones de Alcalde, el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la leyes y ordenanzas*;

Que, de conformidad con lo preceptuado en la norma, en su artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) Ley N° 27972, otorga a las municipalidades autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Pacocha, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimientos a personalidades dentro de su distrito o jurisdicción que realicen actividades o destaquen en sus respectivas líneas de acción como profesionales, artistas, vecinos, estudiantes destacados en el deporte, estudios y otros, que se identifican con su distrito y contribuyen a mejorar su imagen;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pacocha, reconocer, agradecer, felicitar y valorar la meritoria participación realizada por personas e instituciones de nuestro distrito o jurisdicción, dentro de ellos se encuentra el señor Augusto Aristides Vargas Cruz, Director Técnico del Club Deportivo Municipal Pacocha de nuestro distrito, el mismo que gracias a sus enseñanzas y técnica impartida ha sabido dirigir a nuestros juveniles a lograr el objetivo trazado obtener el Campeonato Regional Federativa Sub 13, por ende es preciso que nuestra comuna distrital reconozca y felicite la labor desempeñada y el logro obtenido, acciones que enaltecen el nombre de nuestro pujante distrito;


Que, en merito a las consideraciones expuestas y con las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR al señor AUGUSTO ARÍSTIDES VARGAS CRUZ, Director Técnico del Club Deportivo Municipal Pacocha de nuestro distrito **por haber conseguido el Campeonato Regional Federativa Sub 13.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Secretaria General, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE